Jueves 26 de Noviembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,987

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 85
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.20 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Variaciones sobre el mismo tema

A LA «UNION ARGENTINA» DE BUENOS AIRES

Publicamos á continuacion el artículo que nos dedica *La Union Argentina*, diario de Buenos Aires.

Ha de permitirnos el colega que al hacerlo, consignemos algunas rectificaciones.

Y desde luego, rechazamos enérgicamente la desatinada afirmacion de que «*El Siglo* es el órgano reconocido del Gobierno Oriental y obedece la consigna de este.»

El Siglo no ha sido, ni es, ni será *diario oficial*, porque funda precisamente su prestigio en la absoluta independencia de sus opiniones.

El Siglo no obedece á otras inspiraciones que las de los ciudadanos que lo escriben. Es órgano de las ideas de sus redactores, y en su incansable propaganda de verdad y de justicia, aspira á ser intérprete de la opinion pública.

Un diario liberal é independiente, que piensa por sí mismo y no defiende mas que sus propias convicciones: hé ahí lo que es el órgano de la prensa oriental que ha levantado su voz para contradecir las exageraciones y las inexatitudes de *La Union Argentina*.

Ya sabe pues, el colega, lo que es *El Siglo* y lo que representa.

Procediendo lealmente, está en el deber de rectificar su aventurado y arbitrario juicio.

Bien podiamos haber dicho tambien, dando oidos á la voz general, que *La Union Argentina* es el órgano reconocido del Gobierno del Dr. Avellaneda y cumple la consigna que recibe de la regiones oficiales.—Pero no acostumbramos á consignar afirmaciones en el aire, como lo hizo el colega argentino, y claro es que nos limitamos y debiamos limitarnos á combatir las ideas del diario sin preocuparnos de averiguar su origen ni de saber quién las inspiraba ó emitia.

Habríamos tenido satisfaccion en que el colega bonaerense nos hubiese imitado, porque así la discusion se habria mantenido en un terreno mas elevado y conveniente.

Con todo, no creemos en manera alguna necesario el prolongar una polémica sobre esto, porque sabemos que el absurdo se refuta por sí mismo. Y absurdo y nada mas que absurdo descomunal, irrisorio, ridículo, es el decir que un diario de antecedentes tan conocidos como *El Siglo*, «obedece á consignas oficiales.»

La Union Argentina dice que hemos repartido boletines *con fecundas invenciones y mentiras*, y parece que induce de esto el colega una acusacion contra nosotros.

En dos palabras puede condensarse toda nuestra réplica sobre el particular.

En nuestros boletines podrán aparecer efectivamente muchas invenciones y mentiras, pero no serán por cierto mentiras ni invenciones de *El Siglo*, que no hace mas que reproducir indistintamente, ya de los diarios situacionistas de Buenos Aires, ya de los boletines de la Revolucion, las noticias de algun interés público.

Lo único que garantiza y certifica *El Siglo* en sus boletines es que en efecto se dice esto ó aquello en tal ó cual diario bonaerense, ó en tal ó cual carta particular.

Y cuando *El Siglo* afirma por cuenta propia cualquier hecho, es porque tiene certeza de su exactitud, como sucedió respecto de la entrega de la *Paraná*, noticia desfavorable á la revolucion, anticipada en boletin á nuestros lectores en el acto de ser conocida.

¿Qué nos importa que los hechos de que dén cuenta los boletines oficiales de Buenos Aires ó las correspondencias revolucionarias sean ó no inventados y falsos?

Como diario noticioso, *El Siglo* cumple con su deber llevando al conocimiento de sus lectores todas las noticias que circulan en el dia, manifestando siempre las fuentes de que emanan y publicándolas indistintamente, es decir, ya procedan de los partidarios de la revolucion, ya de los amigos del gobierno del Dr. Avellaneda.

¿Qué quiere *La Union Argentina*?

¿Pretende acaso estender á Montevideo los decretos que amordazan la prensa en Buenos Aires y prohiben publicar otras noticias que las que consigne el boletin oficial, con la prévia censura del Gobierno?

El *lápiz rojo*, tan tristemente célebre en España, no coarta la libertad del pensamiento en la República Oriental del Uruguay.

Si los amigos del Gobierno Argentino pudiesen hacernos un cargo por el hecho de consignar en nuestros boletines, tal cual la recibimos, alguna noticia favorable á la revolucion, en su derecho estarian tambien los revolucionarios para dirigirnos igual acusacion, por dar publicidad á noticias tomadas del boletin oficial de Buenos Aires, que ciertamente no tiene el don de la infalibilidad ni se queda atrás en eso de violar el octavo mandamiento de la ley de Dios.

Para contestar á todos y no disgustar á ninguno, menos á nuestros numerosos favorecedores, tendríamos que abstenernos de publicar noticias.

¡Triste situacion, pues, la de un diario independiente, si no pudiese satisfacer la curiosidad pública, sin esponerse á ser tachado de *mitrista* ó de *situacionista*!

Afortunadamente, solo razonan con tan poca lógica y tan escasa justicia, los partidarios intransigentes, que en medio del ardimiento de la lucha, no pueden emitir un juicio tranquilo y reposado.

Y esos partidarios son los menos en relacion á la verdadera opinion pública que es quien ha de juzgarnos en su alto y justiciero tribunal.

Por esta razon, no nos ofenden, ni nos inquietan, ni nos preocupan los conceptos desfavorables con que se sirve obsequiarnos el ilustrado diario bonaerense á que van dedicadas estas líneas.

Tenemos la conciencia de nuestra imparcialidad respecto de las cuestiones argentinas, y estamos ciertos de que los errores en que incurre *La Union Argentina*, provienen de que sin duda ha leido nuestros artículos y nuestros boletines con *espejuelos negros* que son los que mas nublan la vista.

No sabemos lo que ha querido significar *La Union Argentina* al decir que «hemos hecho un cuarto de conversion.»—Y no lo sabemos, porque nuestra actitud no ha variado ni un ápice y porque hoy como ayer seguimos sosteniendo las mismas ideas respecto del proceder del Gobierno Oriental y de la conducta absolutamente prescindente que el derecho y la propia conveniencia imponen al país cuya bandera enarbolamos y cuyos intereses defendemos.

Nada de nuevo dice el colega para demostrar que el Gobierno Oriental ha faltado á los deberes de abstencion, respecto de la guerra civil argentina.—Los argumentos que aduce son conocidos y han sido ya varias veces refutados.—Largos artículos hemos consagrado por nuestra parte á la misma cuestion, y entrar una vez mas á debatirla seria incurrir en repeticiones fastidiosas.

Se dice que el General Mitre permaneció en la Colonia todo el tiempo que quiso.

Y bien!—¿Qué hay con que eso sea cierto?

¿Qué cargo resulta contra el Gobierno Oriental?

El General Mitre como cualquier otro emigrado tenia el derecho de permanecer en la Colonia mientras no asumiese una actitud de declarada hostilidad contra el Gobierno de la República Argentina.

Llegó ese caso, publicó su manifiesto el General Mitre poniéndose al frente de la revolucion, y entonces no se hizo esperar la accion de nuestro Gobierno, que como es público y notorio, y como debe saberlo *La Union Argentina*, cumplió con su deber, impartiendo las órdenes del caso y enviando inmediatamente fuerzas á la Colonia, para hacerlas cumplir y respetar.

No sabemos si es cierto que se hayan embarcado en los buques de la revolucion algunos italianos, como dice *La Union Argentina*, y ademas, víveres, armas, y hasta ¡que horror! balas explosivas, sin duda de las que se pusieron últimamente en exhibicion gratis en la vecina capital.

No nos consta si son ó no exactos todos estos hechos, repetimos, pero ningun interés tenemos en negarlo desde que su existencia no arrojaria responsabilidad sobre las autoridades orientales.

¿Qué!—¿Acaso por el hecho de haberse embarcado algunos hombres ocultamente y reservadamente ha violado nuestro Gobierno sus deberes internacionales?

¿Quién se atreverá á sostener semejante doctrina?

Pruebe el colega argentino que el Gobierno Oriental ha tenido de algun modo complicidad en los hechos referidos, y entonces y solo entonces tendrá el derecho de acusarlo y combatirlo.

Mientras tanto, los cargos que formula la prensa bonaerense no pasan de gratuitas y arbitrarias afirmaciones echadas á rodar por los fabricantes de noticias falsas que tanto abundan en épocas de guerra, como lo decíamos en nuestro artículo anterior.

[illegible] que [illegible] *La Union Argentina*, envolviendo con él en gran aprieto al Gobierno Oriental, está muy lejos de ser de fierro y de estrecharnos.

Es fácil destruir la fuerza aparente de esa gastada forma silogística tan en boga en aquellos benditos tiempos de la *Escolástica*, pero tan en desuso en la actualidad.

Seria [illegible] que [illegible] Gobierno ignorase lo que es público y del dominio de todos; pero es natural y es lógico que el Gobierno, que no tiene espías ni es adivino, ignore lo que se concierta y se hace secretamente, ya en la intimidad de las relaciones privadas, ya eludiéndose con toda precaucion la vigilancia de la autoridad.

Con esta esplicacion, está refutado el argumento de *La Union Argentina*.

¿Cuándo se han hecho públicos los hechos denunciados como ciertos por el colega?—¿antes ó despues de realizados?

El pueblo entero es testigo de que es falso que uno solo de los hechos denunciados ahora, haya sido conocido prévimente por el público.

El público, lo mismo que el Gobierno los han conocido *despues de realizados*, las que son [illegible] entiende.—Y ¿qué quiere *La Union Argentina* que se hiciese?

No creemos que pretenda el colega hacer responsable á nuestro Gobierno de hechos en que no solo no ha tenido la menor complicidad ni participacion, sino que solo han sido conocidos cuando ya estaban consumados y no habia remedio contra ellos.

Y en esto no hay nada de estraño ni de desfavorable para las autoridades orientales.

Durante la última revolucion se enganchaba gente para Aparicio en el seno de Montevideo, sin que el Gobierno lo supiese á pesar de su severa vigilancia. —¿Y se podria decir seriamente que por ese hecho el Gobierno era cómplice de los revolucionarios y estaba en connivencia con ellos?

No es estraño, pues, que se logre hacer en nuestro territorio, para combatir al Gobierno Argentino lo mismo que se hacia no hace mucho para combatir al propio Gobierno Oriental que indudablemente seria, como lo era, el primer interesado en evitar trabajos que iban á perjudicarlo y á ofenderlo.

Y no es solo aquí en la República Oriental donde podemos encontrar estos ejemplos que de un modo tan decisivo echan por tierra todas las declamaciones de la prensa bonaerense.

En Buenos Aires mismo, á las barbas del Gobierno del Dr. Avellaneda, en el seno de la sociedad en que aparece *La Union Argentina*, se agita el partido de la revolucion, burlando la severa vigilancia de las autoridades y haciendo circular boletines y diarios mitristas, á despecho de todo el lujo de tirantes y excesivas medidas preventivas desplegado por los Poderes públicos.

¿Se le acusará tambien de aliado de la revolucion al Gobierno del Coronel D. Alvaro Barros por el hecho *de ignorar lo que todo el mundo sabe* (despues de realizado,) es decir, que circulan boletines y diarios prohibidos?

Sea lógico nuestro ilustrado colega y tendrá que convenir con nosotros en que la doctrina que sostiene respecto del Gobierno Oriental, conduce ineludiblemente á estas absurdas consecuencias.

De lo que menos se puede tachar al actual Gobierno de Buenos Aires es de indolente, de débil ó de poco enérgico respecto de todo lo que huela á revolucionario.—Cuando á ese Gobierno, pues, ayudado por las facilidades de la prévia censura y la ley marcial, se le escapan tantas cosas—¿qué estraño es que el Oriental, que no está obligado á practicar el espionage, ni puede hacer pesquisas secretas, *ni es policía de los demás gobiernos* (palabras del Dr. Tejedor), no adivine los trabajos que privadamente hagan los mitristas en el seno de este territorio cuyas puertas están abiertas á todo hombre y cuyas leyes liberales protejen y tutelan á todo el que se acoje pacíficamente bajo la bandera nacional?

Originales son en grado heróico las razones en que se funda *La Union Argentina* para decir que nuestro Gobierno favorece la revolucion.—¡Llega el colega hasta á afirmar que el Dr. Ellauri tiene agradecimiento hácia el General Mitre *pues debe á este en gran parte su elevacion á la presidencia de la República*!

Nosotros creíamos que un diario no podia fundarse mas que *en una razon* para acusar á un gobierno amigo de estar violando los deberes internacionales. Creíamos que esa razon *única* era la de existir hechos ciertos, averiguados, públicos, que importasen claramente la violacion de sus deberes internacionales, por parte del Gobierno acusado; pero el colega ha venido á revelarnos que estábamos en error, pues segun él, para tachar de aliado de la revolucion al Gobierno Oriental basta decir que «el Dr. Ellauri debe estar agradecido al General Mitre, porque el General Mitre ayudó á hacerlo presidente»—cosa que por nuestra parte no sabiamos hasta ahora.

Hace bien *La Union Argentina* en no querer penetrar en el fuero interno de nadie, pero parécenos que ha olvidado este justo propósito al aludir á las afecciones privadas del Dr. Ellauri y hasta á los vínculos de parentesco que puedan unir al Director Político de *El Siglo* con tal ó cual personage argentino.

Nada de eso viene al caso, como al fin concluye por reconocerlo el mismo colega.

Por lo demás, ya hemos dicho que la conducta de los Gobiernos, sobre todo en cuestiones internacionales, se juzga por sus actos oficiales y públicos, no por las afecciones privadas que quizá sin fundamento se atribuyan á tal ó cual encargado del Poder.

La conciencia individual es un santuario augusto. La prensa no puede aunque lo intente levantar el velo que lo encubre.

Tenemos placer en discutir tranquila y razonadamente con el ilustre diario argentino á que consagramos este artículo; pero nos hemos estendido demasiado y no debemos abusar por mas tiempo de su benévola atencion.

Pocas palabras, pues, agregaremos, sobre todo, desde que tenemos la conciencia de que dejamos restablecida la verdad y refutados todos los injustos cargos que ha formulado contra el Gobierno Oriental la prensa bonaerense, sin duda tomando como ciertas, versiones apasionadas y parciales.

No hemos podido ser mas francos en nuestras declaraciones acerca de la actitud de escrupulosa abstencion y prescindencia que corresponde á la República Oriental respecto de los lamentables sucesos argentinos.

Prontos estamos á cumplir en todo tiempo la promesa que hicimos de flagelar con energía al Gobierno Oriental si se apartase, lo que no esperamos, de esa recta línea de conducta.

Que llegue el caso y verá *La Union Argentina* si sabemos ó no ser consecuentes con nuestras profundas convicciones.

El colega sabe, pues, cómo pensamos y cuál es nuestra verdadera actitud como *orientales* y *nada mas que orientales*, respecto de la guerra que existe en la Confederacion.

¿Está tambien dispuesta, en nombre de la reciprocidad, *La Union Argentina*, á condenar los actos contrarios al derecho internacional que practiquen las autoridades argentinas?

Pues bien;—acompáñenos á condenar la violacion de nuestras aguas jurisdiccionales, cometida por la escuadrilla argentina en el puerto de Maldonado, al ejercer allí el derecho de visita.

Acompáñenos á pedir que no se repitan semejantes hechos, ni otros análogos que han merecido últimamente las mas justas censuras de parte de la prensa oriental.

Creemos que está bastantemente contestado el artículo de *La Union Argentina*.

Oigase ahora, al ilustrado diario bonaerense.

A «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Nuestro ilustrado colega, ha leido el artículo de *La Union Argentina* con espejuelos verdes y todo lo ha visto de este color.

Organo reconocido del Gobierno Oriental, obedece á la consigna y lo defiende como puede, habiendo visto en nosotros la pasion de partido, porque *El Siglo* está apasionado por el Gobierno.

Encuentra en los demás, la parcialidad que le posee. Nada mas natural y *la propension del espíritu humano se revela* en su artículo desde la cruz á la fecha.

El colega ve que la revolucion va de capa caida y despues de haber publicado boletines *con fecundas invenciones y mentiras, sin detenerse á investigar la verdadera causa de los hechos*, encuentra que es mas fácil hacer un cuarto de conversion, negando rotundamente lo que es de pública notoriedad.

Mal encaminado anda *El Siglo* si así procede, porque no es fácil tirar la piedra y esconder la mano, en épocas en que, á vueltas de muchas mentiras, registra la prensa diaria muy amargas verdades y no es posible borrarlas con declamaciones.

Cuando se trata de una cuestion tan grave como la de faltar á lo que se debe á una nacion vecina y amiga, perturbada por una camarilla de ambiciosos que no retroceden ante crímen alguno, debe procederse con mas circunspeccion, sin dar pábulo á sugestiones, apasionadas ó impropias de un Gobierno imparcial y bien inspirado.

Despues de estas indicaciones, nos permitirá el colega que hagamos nuestra profesion de fé, franca y esplícita.

No somos órganos oficiosos de nadie; somos *argentinos* y comprendemos el apuro de nuestro colega para defender lo que no tiene defensa. Tanto es así, que *El Siglo* reconoce, como no puede menos de reconocer, que *los deberes internacionales* y *las propias conveniencias* marcan al Gobierno Oriental el camino de la mas *escrupulosa abstencion*.

Estamos conformes, estimado colega. Para llegar á esta conclusion, no valia la pena de llenar cuartillas de papel, pues no es de esto de lo que se trata. De lo que se trata es de saber, si el Gobierno del Dr. Ellauri se ha *abstenido escrupulosamente*, que es lo que debemos averiguar, para conocer si son ó no justos los cargos que le dirija la prensa argentina.

Que el Gobierno Oriental se ha *abstenido* de impedir que el General Mitre permaneciera en la Colonia el tiempo que quiso, preparando una espedicion al Tuyú, creemos que no seria sério negarlo; que en la Colonia se embarcaron á bordo de la *Paraná* algunos italianos con el capitan Stefanelli; que esos italianos hubieron de desembarcarlos despues, porque se mareaban; que Gelly y Obes ha ido y venido de la Colonia á Montevideo y á Maldonado, presidiendo los embarques y desembarques de gente, que de la República Oriental han salido víveres, armas, pertrechos de todas clases, hasta balas explosivas, es público y notorio. No es un secreto para nadie por lo que se, sino para el Gobierno Oriental, que tiene la desgracia de no ser Gobierno, sino de nombre, toda vez que ignora lo que sabe el último de sus gobernados.

El colega ha querido que planteemos el dilema, ya está planteado. O el Gobierno Oriental sabe, ó no sabe lo que es del dominio de todos; lo que es público y notorio para todo el mundo. Si lo sabe, no se ha *abstenido*, porque él no lo podia consentir, cumpliendo con los deberes de lealtad que recíprocamente se deben las naciones amigas y en paz. Si no lo sabe, es un Gobierno cuya ignorancia no podemos calificar. Elija el colega.

Los actos palpables y públicos, son los que desacreditan á los que los cometen; las palabras nada significan cuando se emplean para disfrazar el pensamiento y no sirve jugar con el vocablo cuando los hechos hablan tan alto.

Vamos á decir á nuestro colega en qué nos fundamos para afirmar que el Gobierno Oriental favorece la revolucion. Por afinidades de partido, pues nadie ignora la procedencia colorada del doctor Ellauri; por simpatías y agradecimiento al gefe del mitrismo, á quien debe su elevacion al poder el señor Ellauri en gran parte, pues el General Mitre y particularmente su satélite Gelly y Obes, siguiendo una política funesta para la República Oriental, han patroci-

nado abiertamente en todas ocasiones al partido colorado.

Creemos que basta enumerar el hecho, pues las cosas han pasado á la vista de todos. Sin embargo, si *El Siglo* quiere que le hagamos la historia de la invasion de Flores, y la ingerencia que en esta invasion, lo mismo que en todas las evoluciones políticas de la República Oriental, ha tenido el General Mitre, la haremos sin inconveniente. Creemos que seria perder tiempo, porque lo que es evidente no se demuestra.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, no es mitrista. Convenido: no lo ponemos en duda. Conocemos la caballerosidad del Sr. Perez Gomar y no hemos aludido á ese señor, como no hemos aludido tampoco al parentesco que liga al Sr. Presidente, á alguno de sus ministros y al Director político de *El Siglo*, con el conspirador mas activo de la revolucion, porque esto no hacia al caso. Nos hemos limitado á hablar de afinidades, de atingencias políticas, de solidaridad de intereses políticos; de ningun modo de vínculos privados que juzgamos fuera del dominio de la prensa.

Dicho se está tambien que no queremos penetrar en el fuero interno de nadie; ni importa á nuestro propósito, que el Dr. Ellauri piense de esta ó de la otra manera privadamente. Lo que importa á la República Argentina, cuyo interés defendemos, es que la revolucion haya tenido un centro, desde el cual ha podido proveerse impunemente de las armas fratricidas con que devasta nuestro país; lo que nos importa mucho, es que el Gobierno Oriental, que tenia para el Gobierno Argentino recíprocos deberes de leal amistad; que como autoridad constituida y en paz estaba, como nadie interesado en apagar el fuego de la revuelta, evitando que se propagase hasta con peligro de sí mismo; en vez de internar á los conspiradores argentinos; en vez de vigilar para que no engancharan gentes, para que no hicieran aprestos de todas clases, ha permanecido sordo, mudo é inerte, sino ha ido mas allá, y á ciencia y paciencia de sus empleados, quizá con la intervencion de algunos agentes del Gobierno, Gelly y Obes y demás mitristas, han hecho cuanto han querido y podido para la rebelion.

Montevideo ha sido para la rebelion argentina, lo que fué Coblenz en el siglo pasado, para los emigrados franceses de 1789.

El Gobierno Oriental, por mas que otra cosa se diga, ha obrado como Beltran Duguesclin en el drama de Zorrilla. «No quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor....»

Pruébenos nuestro ilustrado colega lo contrario y guarde para la predicacion ascética, los axiomas de moral privada con que ha querido favorecernos, pero que sea dicho de paso, no hemos menester. Lo que necesitamos es, que el Gobierno Oriental guarde y haga guardar la mas completa abstencion en adelante y que *El Siglo* le pida cuenta estrecha de no haberlo hecho hasta ahora, pues aceptamos desde luego su ofrecimiento de que si llega el caso (llegó desde el 21 de Setiembre) le encontraremos á nuestro lado (sic) para condenar con viril energía el proceder del Gobierno Oriental.

Ya que reconoce el colega que el Gobierno Oriental, favoreciendo á los mitristas violaria sus deberes internacionales y las conveniencias de su país, como lo dijimos nosotros, nada tenemos que añadir.»

Un plan de Hacienda

El interés de *La Tribuna* de ayer no está en sus editoriales, está en una carta de un Sr. S. M., quien, segun el colega, es una persona caracterizada del país, en la cual se desenvuelve todo un plan de Hacienda.

Hay que advertir que *La Tribuna* acepta sin reserva los proyectos del Sr. S. M. y que al publicarlos, manifiesta que ese plan viene á demostrar que los financieros no están en el Gobierno, sino en la masa del pueblo.

Estas circunstancias nos han inducido á examinar con atencion la carta referida y vamos á dar una idea de ella á nuestros lectores.

El Sr. S. M. debe ser persona muy allegada al Presidente de la República y tener con él gran intimidad, puesto que, segun dice, sabe que el Presidente desea la separacion del Dr. Bustamante del Ministerio de Hacienda, si bien por su falta de energía no se atreve á imponérsela.

Despues de la censura al Dr. Ellauri que esta manifestacion importa, toca su turno al Cuerpo Legislativo. Segun el remitidista, la mala fé y tambien la falta de unidad en las ideas, de una gran parte de los miembros del Cuerpo Legislativo, estan agravando la malísima situacion económica que atravesamos y ocasionando perjuicios y males incalculables, no solo al comercio y á la sociedad en general, sino tambien al crédito del Gobierno en el interior y exterior del país.

El Sr. S. M. está severo con todos: censura duramente el proyecto presentado para la venta de propiedades del Estado, y enseguida sienta la mano á la oposicion de la Cámara, diciendo: «Pero el Cuerpo «Legislativo ¿qué ha presentado hasta hoy? Nada, ab«solutamente nada. Reuniones particulares, declara«ciones en que se habla de Banco Nacional, sin decir «cómo ni cuándo se establecerá, pero ni aun sin saber «si hay la posibilidad de que eso tenga lugar en un «término mas ó menos largo, en la forma en que se «dice que se propone; divagaciones, proyectos irrea«lizables; pérdida de un tiempo precioso, ahondar el «abismo para que sea mas difícil salir de él.»

Tampoco está el remitidista por que el Estado enagene la facultad de emitir ni en favor de un Banco, ni en favor de todos los Bancos y excita á los legisladores á que rechacen uno y otro proyectos.

Despues de esta censura general que á todos comprende y á nadie deja bien parado, viene lo mas importante, que es la exposicion de los proyectos que en concepto del señor S. M. convendria convertir en leyes para salvar la situacion económica. El conjunto de estos proyectos, es lo que constituye su plan de Hacienda.

Cuatro nada menos son los que propone el señor S. M. y vamos á dar cuenta sucintamente de ellos.

El primero tiene por objeto realizar la emision de cambio menor. Se autoriza á la Junta de Crédito Público á emitir billetes desde 20 centésimos á 5 pesos, convertibles por oro sellado á la presentacion, en cantidad no menor de un doblon. No se fija en el proyecto el monto de la emision, limitándose á decir que sea la suficiente para llenar las necesidades del comercio. Las tres cuartas partes del oro que se recibiere en cambio de los billetes emitidos, se emplearian en títulos de una Deuda especial que deberia crearse con 3 p% de interés y 1 p% de amortizacion anual acumulativa, que se serviria con el producto de la Contribucion Directa.

El interés y amortizacion, se destinarian á aumentar el fondo afecto á la conversion. Las oficinas públicas no recibirian mas que oro sellado ó billetes emitidos por la Junta, en pago de derechos é impuestos, bajo pena de destitucion al empleado que contraviniese á esa disposicion.

A pesar de que el Sr. S. M. parece censurar en el preámbulo de su trabajo las tentativas hechas por algunos Representantes para formular un proyecto de Banco Nacional, propone en el segundo de los suyos el establecimiento de un gran Banco que, aun cuando su autor no quiere denominarle Banco Nacional, lo seria en realidad, puesto que gozaria privilegios exclusivos. El capital del mismo, seria de diez millones de pesos, en acciones de á doscientos, y el Banco podria empezar á funcionar desde que tuviese en sus cajas quinientos mil pesos. Su denominacion seria la de *Banco Central del Uruguay*. Tendria el privilegio de la emision exclusiva de billetes de cambio menor y al efecto, desde que empezase á funcionar, haria suyos los que hubiese emitido la Junta de Crédito Público, recibiendo de la misma el oro destinado á la conversion, los títulos de Deuda que se hubiese tomado al Gobierno, abonando el costo de la emision y los demás gastos que se hubiesen originado.

Los billetes mayores y menores del Banco Central del Uruguay, serian los únicos recibidos como oro sellado en las oficinas públicas. El Banco seria el único depositario judicial, y tendria ademas los privilegios del Fisco respecto de sus deudores.

En compensacion de estos privilegios, el Banco descontaria las letras de Aduana, á un interés no mayor de 7 p. %: adelantaria al Gobierno en cuenta corriente, al mismo interés, cantidades contra impuestos y derechos á recaudar mensualmente, calculados de modo á saldar anualmente esa cuenta. De los beneficios líquidos del Banco en cada liquidacion, se abonaria un 10 p. % en la cuenta corriente del Gobierno. Desde que el Banco hubiese colocado la mitad de sus acciones, estableceria una oficina de hipotecas para hacer adelantos, á cortos y largos plazos sobre garantías de propiedades rurales, quedando autorizado para emitir obligaciones hipotecarias. Estableceria sucursales en todos los departamentos, donde se suscribieren de mil á mil y quinientas acciones. El Directorio se compondria de nueve miembros: seis de ellos, nombrados por los accionistas, siendo los tres restantes, los de la Junta de Crédito Público, entre los cuales se elegiria el Presidente. Los fondos destinados al servicio de las deudas públicas, serian depositados por la Junta en el Banco y estarian siempre á disposicion de esa corporacion.

El tercer proyecto del Sr. S. M. tiene por objeto reducir el Presupuesto en una cantidad aproximada de un millon de pesos. Las bases de esta reduccion deben ser en su concepto: 1.º eliminar pensiones y disminuir jubilaciones excesivas á personas que tienen medios de subsistencia y á quienes han sido concedidas, mas por favor que por disposiciones de las leyes: 2.º reducir en un 20 p. % los sueldos del Estado Mayor pasivo hasta 160 pesos y en un 25 por ciento los que pasen de esta suma. A los demás empleados de la Nacion, se les haria una rebaja de 20 p. % siempre que su sueldo exceda de los 100 pesos, comprendiendo en ella las dietas del Cuerpo Legislativo, y la asignacion del Presidente de la República y exceptuando á los Receptores de las Aduanas y á los empleados de policía. 3.º disminuir el Presupuesto de la Junta Económico Administrativa de la Capital, de modo que no exceda de 300,000 pesos. 4.º suspender la garantía de interés al Ferro-carril Central del Uruguay, mientras la Empresa no provea el tren rodante suficiente para las necesidades del tráfico, no mejore la línea, de conformidad al plano aprobado, sobre el cual se hizo la concesion y no pague las 40,000 varas de terreno que recibió del Gobierno para establecer la estacion de talleres en Bella-Vista.

El cuarto y último proyecto consiste en crear dos oficinas: una de Tierras Públicas y otra de Fiscalizacion de derechos é impuestos. La primera tendria por principal objeto, deslindar las áreas de terrenos fiscales que existen en todos los Departamentos vender unos para con su producto amortizar los títulos de Rescate, fraccionar otros y donarlos á la poblacion nacional necesitada, para que fuesen destinados á la agricultura. La segunda tendria el objeto que indica su nombre y la fiscalizacion que ejerciese deberia aplicarse con especialidad á los derechos de Aduanas y al pago de la Contribucion Directa.

Estos son los proyectos que constituyen el plan de Hacienda del señor S. M.

Dada la extension é importancia de ellos, no esperarán ciertamente los lectores que en el presente artículo juzguemos y apreciemos cada uno de los cuatro proyectos mencionados. Desde luego se comprenderá que hay algunos que no podemos aprobar, puesto que importan privilegios opuestos á las doctrinas de nuestra escuela económica y atribuyen al Estado el ejercicio de facultades que en nuestra opinion corresponden al individuo. Así mismo, nos parece encontrar en el pensamiento económico del Sr. S. M. mas lógica y trabazon de ideas que en otras elucubraciones que recientemente han circulado en los periódicos.

La aprobacion incondicional que dá *La Tribuna* á estos proyectos y la opinion que manifiesta, de que las Cámaras los tomarán en consideracion, nos persuaden de que el autor de ellos ha de lograr que sus proyectos se presenten en el Cuerpo Legislativo. No ha de faltarnos, por tanto, ocasion de ocuparnos mas detenidamente de las diversas disposiciones que abraza el plan de Hacienda que acabamos de extractar.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO MANDADO REPARTIR

La H. Cámara de Representantes, en sesion de hoy, sancionó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Autorízase al P. E. para dar en caucion de las obligaciones que necesite contraer, el saldo que aun no ha colocado del millon de pesos del Empréstito Extraordinario que se adscribió para el servicio de las notas fiduciarias á cargo del Fisco.

Si al vencimiento de las obligaciones que contraiga, no tuviese disponibles los fondos necesarios para cumplirlas, podrá enagenar los títulos caucionados al mayor tipo que obtenga en licitacion pública.

En el caso de ser absolutamente imposible al Poder Ejecutivo colocar en caucion los títulos á que se refiere este artículo, podrá enagenarlos en licitacion al mas alto postor.

Art. 2.º Autorízasele igualmente para que con el producto de fondos procedentes de las operaciones á que se refiere el artículo anterior, atienda al servicio de las deudas en el presente año y á los compromisos contraidos sobre esos mismos títulos para la conversion de los billetes nacionalizados y con cargo de reintegrarlos del fondo de reserva de los años venideros.

Art. 3.º Afectase á la conversion el producto de los títulos que queden á colocar en Lóndres del Empréstito Uruguayo, despues del 31 de Diciembre próximo, y las propiedades territoriales y valores de cartera que por la Ley de 4 de Mayo de 1870 se asignan al Poder Ejecutivo como recurso administrativo, pudiendo enagenarse dichas propiedades hasta por las dos terceras partes de su valor.

Art. 4.º El déficit que pueda resultar aplicados los fondos de que habla el art. 1.º al pago de las obligaciones de que habla el art. 2.º, será llenado con las rentas generales de la Nacion.

Art. 5.º Comuníquese etc.

Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1874.—*Velasco.*—*Estanislao B. Durán*, Secretario.

INFORME

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Senadores.

Por una série de acontecimientos imprevistos, las rentas públicas han llegado temporalmente á ser insuficientes y el Poder Ejecutivo se ha presentado al Cuerpo Legislativo en demanda de recursos extraordinarios para el completo de ciertos servicios del Estado.

El crédito y la fé pública empeñadas imponen deberes sagrados al país.—Ni por un momento se puede poner en discusion la posibilidad de debilitar la fuerza de los compromisos nacionales con la mas leve transgresion, especialmente en el servicio y pago regular de sus deudas.

Si los recursos que se votan á los fines indicados llegaren á ser insuficientes, el P. E. no debe vacilar en demandar mayores, y V. H. en acordárselos al punto. No hay, ni puede haber privacion alguna, que no sea honroso sacrificar, antes que se pueda sospechar siquiera, que los Poderes públicos son poco celosos en el cumplimiento de las obligaciones de la Nacion.

Es animada de estos propósitos que la Comision de Hacienda, sin preocuparse de la forma del Proyecto de Ley remitido por la H. C. de RR., se apresura á aconsejar su sancion inmediata.

Cumple ahora al P. E. responder ante el país por el uso que haga de la confianza que en él se deposita, para la gestion de los intereses confiados á su guarda.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Aurelio Berro.—*J. R. Gomez.*

Montevideo, Noviembre 24 de 1874.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

Llegaron ayer de Buenos Aires los vapores *Villa del Salto* y *Rosario*, con pasajeros y correspondencia.

Hé aquí el boletin del Ministerio del Interior, que publican los últimos diarios de la tarde.

BOLETIN OFICIAL

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1874.

En virtud de la atribucion 19 art. 86 de la Constitucion Nacional.

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Art. 1º El estado de sitio declarado por ley de 26 de Setiembre del corriente año, continuará por 90 dias mas.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.
Pedro A. Pardo.
S. Cortinez.
O. Leguizamon.
E. J. Balza.

Córdoba, 23 de Noviembre, 11 y 35 a. m.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—Acaba de marchar una brigada con veinte y tres oficiales de las principales familias, todos voluntarios.

M. F. Pizarro—coronel.

Córdoba, Noviembre 24, 10-10 p. m.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—Esta mañana despaché otro batallon para el Rosario, que al partir prorrumpió en vivas entusiastas al Presidente de la República.

Tengo uno en depósito y espero otro.

Saludo á V. E. respetuosamente.

Mansilla,
Gefe del E. M. del ejército de Reserva.

San Luis, Noviembre 23 de 1874—(10 p. m.)

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—En este momento estoy aquí con el Coronel Roca. En pocos dias mas, habremos concluido con la rebelion por estos mundos. Saludo á V. E.

Leopoldo Nelson, coronel.

Rosario, 24 de Noviembre 10 y 45 a. m.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—Me es satisfactorio poder anunciar á V. E. la llegada por el tren de ayer de una brigada de infantería y un escuadron de caballería de Guardia Nacional de Córdoba y que en el tren de hoy salió el batallon Punilla: espero tener bien pronto reunidos en este campamento todo el contingente de Córdoba.

El escuadron de Gualeguay se embarcó ayer y llegará hoy tambien.

Saludo á V. E.

Juan Ayala, Gefe del ejército de reserva.

Ministerio de Guerra y Marina en campaña.

Cármen de las Flores, Noviembre 22 de 1874.

Al Ministro Interino del Departamento de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. Eudoro J. Balza.

Me es agradable dirijirme á V. E. acompañándole en cópia, las cuatro comunicaciones que he recibido ayer del Comandante en Gefe del ejército del Sud, en operaciones sobre el ejército rebelde.

Los sucesos de que instruyen, hacen presentir un pronto y feliz término á la campaña, con el merecido castigo de los rebeldes.

A. Alsina.

El Comandante en Gefe del ejército del Sud.

Campamento en marcha, Cerro Negro, Noviembre 20 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra en campaña, Coronel D. Adolfo Alsina.

Teniendo conocimiento que el enemigo se encontraba acampado á inmediaciones del pueblito de Olavarria, segun lo comuniqué á V. E. en nota anterior, marché durante toda la noche del 17 llegando al paso del Arroyo un poco antes de amanecer. Efectuado esto con alguna dificultad, permanecí sobre la costa hasta aclarar el dia con el ejército sobre las armas.

En ese momento tuvo noticias que se avistaban fuertes grupos de indios en direccion á San Jacinto, por lo que ordené al comandante Lagos, Gefe de vanguardia, que marchase sobre ellos y les intimase sumision ó los batiese en caso de resistencia á hacerlo. El resultado de la operacion, así como los demás sucesos que han tenido lugar, lo espresa el parte detallado y lista de prisioneros que tengo el honor de elevar á manos de V. E., permitiéndome recomendar á la consideracion V. E. el celo y actividad con que ha sido llevada á cabo por el Comandante Lagos lo que ha contribuido poderosamente á su feliz éxito.

Lo que me ha manifestado este verbalmente es que los indios piden se les entregue á Catriel, al lenguaraz Avendaño y á su trompa de órdenes, para juzgarlos segun sus costumbres particulares, no considerándose seguros de sus vidas y haciendas mientras subsista este bárbaro mónstruo de la Pampa, aliado al rebelde ex-Senador y Brigadier General Mitre, que los tenia dominados por el terror de sus crueldades, y mi opinion es que si Catriel ha de ser juzgado, debe serlo por los indios, pues es práctica que así se haga entregándose los criminales á los caciques de la tribu para que ellos procedan segun sus usos.

Dios guarde á V. E.

Firmado.—*Julio Campos.*
Es copia.—*A. Alsina.*

Ejército del Sud.

Campamento Azul, Noviembre 21 de 1874.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Adolfo Alsina.

Despues de redactada la comunicacion adjunta, se me acaba de presentar el individuo Otelo Iriarte baqueano, escapado en la madrugada de hoy de las fuerzas de los rebeldes, y el cual declara que el enemigo ha contramarchado en direccion á Olavarria, buscando la incorporacion de Catriel y de la indiada, porque no sabian que el primero está prisionero y la segunda se ha pasado—Que se dirijian á acampar al Cerro Negro, siete leguas del pueblo Olavarria.

Este movimiento del enemigo, á ser cierto, me hace suponer que no piensan esperar mas en el Sud; y en tal caso, cualquiera de los Ejércitos que se corriera al Oeste, cortaria el paso á la revuelta por ese rumbo y por el Norte.

Dios guarde á V. E.

Firmado, *J. Campos.*
Es copia— *Alsina.*

El Comandante en Gefe del Ejército del Sud.

Campamento en el Azul, Noviembre 20 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra en Campaña, Coronel D. Adolfo Alsina.

Pocos momentos despues de escrita mi nota anterior en el Cerro Negro, adjuntando el parte detallado de la prision del cacique Catriel, la de várias cristianos y la sumision de las indiadas de aquel á las autoridades Nacionales, me puse en marcha en direccion á este punto por haber adquirido la certidumbre segun datos suministrados por bomberos y confirmados por varios pasados, de que el enemigo se dirigia por los Fortines Perdido y Otamendi, con la intencion al parecer de irse á Quequen Grande ó Bahia Blanca, dejando ya un poco á retaguardia la Mar Chiquita, hácia donde, se decia pensaba marchar.

Al efectuar este movimiento abandonando el plan de campaña que me habia trazado de perseguir al enemigo sobre su rastrillada hasta batirlo ó disolverlo, he tenido en primer lugar presente las instrucciones que V. E. se sirvió comunicarme con fecha 17 del corriente, prescribiéndome que debia situarme en el Azul en caso que el enemigo tomase rumbo hácia la Blanca ú otro análogo; y en segundo lugar, porque he creido de necesidad imperiosa dar algun descanso á las caballadas, al mismo tiempo que me procuro nuevos elementos de movilidad en este Partido y los adyacentes, pues me habria sido muy difícil sino imposible obtenerlos en la direccion que lleva el enemigo, porque ademas de ser hácia el despoblado arrea cuanto encuentra en su paso, incluso yeguas.

No me arrepiento de haber fatigado en un tanto las caballadas con las marchas forzadas de estos últimos dias, porque el resultado obtenido es de una importancia trascendental y casi decisivo en esta cuestion; es superior á todo lo que pueden importar los caballos perdidos.

He tenido ademas en vista otra razon muy poderosa para dirijirme á este punto y es que, habiendo sido la base de operaciones de los rebeldes, su ocupacion, ademas de facilitar la reunion á numerosas caballadas que deben existir, tendrá una influencia moral muy importante sobre ellos especialmente, á quienes se priva de su centro principal de recursos.

Con este objeto primero, he resuelto guarnecer el pueblo con tres batallones de Guardias Nacionales, alguna caballería y la artillería que le fué tomada al enemigo en Olavarria, fortificándole convenientemente, y segundo para alijerar un poco la Division de mi mando que considero demasiado pesada para combatir un enemigo débil y desmoralizado como vá. Habiéndolo privado al General Mitre de su mejor caballería, que es la indiada en número de seiscientos á ochocientos y reducídolo por una persecucion tenaz en un trayecto de mas de setenta leguas á la mayor desmoralizacion, considero que seria ahora conveniente dividir al Ejército en tres ó mas cuerpos que aunque solo constaran de dos á tres mil hombres con tal que fuera de buena composicion, serian suficientes para perseguir los restos lastimosos del ejército rebelde, ó batirlo sin la menor probabilidad de mal éxito, en caso que tuviera la audacia de hacer frente á cualquiera de esos cuerpos, lo que para mí es imposible.

Entonces podrian dos de ellos combinando sus operaciones, perseguir en la misma direccion que él llevara como lo he verificado hasta aquí, y el tercero situarse en punto conveniente desde donde pudiera impedir la supuesta incorporacion del General Arredondo.

Para este objeto me permitirá indicar á Chivilcoy, como centro importante de recursos, extremo de via férrea y al mismo tiempo bastante avanzado en la direccion que necesariamente traeria Arredondo si pretendiese el imposible de incorporarse actualmente á Mitre. Podria tambien servir en caso necesario para evitar la fuga por el Oeste ó su paso al Norte si intentaran hacerlo.

Permaneceré acá hasta que V. E. se sirva impartirme sus órdenes, ocupándome entretanto en reparar las caballadas existentes, adquirir otras nuevas para abrir la campaña otra vez, provisto de sobrados elementos de movilidad ó cuando V. E. lo ordene, de una manera decisiva.

Dios guarde á V. E.

Julio Campos.
Es cópia— *Alsina.*

Ejército del Sud.

Campamento Azul, Noviembre 21 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra en campaña, Coronel D. Adolfo Alsina.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. la declaracion tomada al individuo Cecilio Fúnes, que se me presentó con 6 hombres fugados de las fuerzas de la revuelta para que V. E. la estime como crea conveniente.

El mencionado individuo declara que él es vecino del Azul y que despues de haber sido llevado por los rebeldes, fué nombrado alférez.—Que el 17, cuando el ejército del Gobierno pasaba el arroyo Tapalqué, la retaguardia del enemigo se encontraba en San Jacinto, estancia de Muñoz y el grueso de las fuerzas rebeldes mas al Sud, á la falda del cerro.

Por un individuo de la rebelion que habia quedado con licencia en Olavarria, supieron la aproximacion y el paraje donde se encontraba el ejército y emprendieron la marcha inmediatamente, costeando la Sierra con rumbo al Tandil, hasta enfrentar al Cerro Negro. De este punto tomaron en direccion á Bahia Blanca y variaron rumbo como para la Totora campos de la testamentaria de Izaola, partido de Suarez. De este punto hay 25 leguas.

Agrega el declarante que la columna enemiga no tiene mas que 2,500 hombres en completa desmoralizacion—Que Rivas, que antes marchaba á la cabeza del Ejército, va ahora al centro de la columna, rodeado por el 4 de línea y las caballadas á los costados.

Que el Ejército parece mas grande cuando acampa porque hacen grandes fogones, que para cada tres hombres se reparte un capon—Que ha oido decir con generalidad que la intencion que tienen es embarcarse por la Loberia.

Cumpliendo con el deber de trasmitir á V. E. estos datos, solo me resta esperar órdenes, manifestando desde ya á V. E. que como el enemigo pudiera dar otra direccion á sus movimientos y en la probabilidad de que no lleguen las disposiciones de V. E., yo esperaré hasta mañana para abrir de nuevo las operaciones.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*Julio Campos.*
Es copia—*Alsina.*

El Gefe de vanguardia.

Lista de los individuos prisioneros que componen la comitiva del cacique Catriel.

Cacique General—Cipriano Catriel, Teniente Coronel, hecho por Rivas, Santiago Avendaño (lenguaraz), Auxiliar pagador Diego Saavedra, Alcides Segui, Teniente Coronel Anastasio Marquez, Martin Gitan, Zacarias Almendaré, Trompa Martin Sosa, Matias Carrasco, Jacinto Barragan, Rosendo Dominguez, Irineo Gimenez, Arturo Goya, Alejandro Gauna, José Ortensio, Narciso Gauna, José Balado, Severo Rojas, Fabio Lopez, Luis Casartelli, Antonio Donato, Zacarias Mejía, Eriloberto Lartiga, Pedro Bombini, Gregorio Ferreira, Alférez Cipriano Silva, Mariano Torres, Antenor Monje, Emilio Candencio, Leon Lopez.

Campamento Olavarria, Noviembre 19 de 1874.

Firmado—*Lagos.*
Es cópia—*Alsina.*

El Gefe de la Vanguardia.

Olavarria, Noviembre 19 de 1874.

Al Sr. Coronel D. Julio Campos, Comandante en Gefe del Ejército del Sud.

Tengo la satisfaccion de poner en su conocimiento el favorable resultado de la operacion de guerra practicada por las fuerzas á mis órdenes en el dia de ayer.

A las 3 de la mañana mas ó menos, comuniqué á V. S. que fuertes grupos de indios del ejército rebelde, se aproximaban por mi flanco derecho, los que mandé observar y batí con la primera Division comandada por el Teniente Coronel D. Conrado Villegas, resultando que al encontrarse con nuestra línea, tendida, enviasen parlamentarios ofreciendo someterse á la autoridad Nacional, como efectivamente lo hicieron, desfilando por frente al Ejército, y presentándose á V. S. que les ordenó acampar, y obedecer las órdenes que yo les impartiese.

En esta situacion y con los informes recibidos, fué que V. S. me autorizó para enviar chasque al Cacique Catriel, intimándole que se sometiese inmediatamente como lo habia hecho su hermano Juan José y otros Capitanejos, ó que seria irremediablemente batido—El resultado de esta intimacion fué que dicho Cacique, hiciera estaquear y degollar alevosamente á nuestros parlamentarios, escapándose uno que trajo la contestacion mas insolente, agregando que no era traidor. Comunicado á V. S. tan infame proceder, fué que resolvió que se llevase el ataque enérgicamente, con cuyo objeto me puse en marcha personalmente con 200 hombres y un cañon de montaña, formando una pequeña columna en la que figuraban piquetes del Regimiento Junin, 2 y 3 de Caballería de línea y algunos indios sometidos que servian como baqueanos del lugar donde se encontraba acampado el feroz Cacique.

Despues de una penosa marcha por entre sierras, arroyos y pantanos, me aproximé á una legua del enemigo, y entonces montando los caballos de reserva desplegué una grande ala de esploradores, que ocultándose en lo posible, rodeasen al enemigo, cayendo sobre él simultáneamente, con la reserva á mis inmediatas órdenes, que avanzó oportunamente de frente y á gran galope.

Bastó, señor Coronel, la actitud resuelta de nuestra pequeña columna, para que los pocos indios fieles aun á Catriel, se sublevaran en su contra encerrándolo con su comitiva, en un circo de lanzas que le impidió huir, y cayó en nuestro poder rindiéndose á discrecion.

Adjunto á V. S. la lista de los prisioneros tomados allí; entre ellos figuran desgraciadamente, al lado de los nombres mas detestables por su crueldad y barbarie, el de ciudadanos que gozan de honorable reputacion en nuestra sociedad y que es sensible encontrarlos unidos en estas fatales circunstancias.

Son horrorosos, Sr. Coronel, los detalles de lo ocurrido en los últimos momentos que precedieron á la aprehension del feroz cacique, bastando solamente mencionar la clase de muerte dada al parlamentario, para juzgar lo demás.

El ejecutor de aquel estaqueo y degollacion, fué el trompa de órdenes del cacique, llamado Martin Sosa, individuo que segun la voz pública y las declaraciones de indios y cristianos, hacia este oficio desde muchos años: este individuo viene entre los prisioneros.

Se encuentra enseguida, el lúgubre personaje llamado Santiago Avendaño, lenguaraz y antiguo secretario de Catriel.

Es escusado que me detenga á definir este personaje, cuyos antecedentes, lamentables en un cristiano son bien conocidos, y cuya actitud en la rebelion que asola á nuestro país, no puede ser mas horrible, pues consta que él es el instigador de las tribus de indios, al desenfreno del salteo y la matanza.

He creido de mi deber trasmitir á V. S. estas informaciones, que he recojido de la boca de vecinos, y de los indios sometidos, que claman justicia y no venganza, y de cuyo justo furor, me ha costado inmenso trabajo salvarlos, para poder entregarlos ilesos al fallo de la Ley.

Al cerrar este parte, debo recomendar á la consideracion de V. S. á los Gefes y oficiales que me han acompañado en esta operacion, en la que aunque no se ha combatido, todos hasta el último soldado iban resueltos á cumplir con su deber, y lo han cumplido.

Solo me resta felicitar á V. S. y al Ejército por el resultado obtenido, que ha traido por consecuencia el sometimiento de los numerosos indios que obedecian á Catriel, asolando nuestras poblaciones, y quitando á la rebelion este elemento de que han sabido sacar ventajoso partido algunos prohombres.

Lo demás lo he manifestado á V. S. verbalmente.

Firmado—*H. Lagos.*

Es copia—*Alsina.*

Noticias de la revolucion

BOLETIN DE «LA TRIBUNA»

La poblacion fué sorprendida á las 8 de la mañana por el estrépito de las bombas y cohetes disparados desde la esquina del Hotel Oriental.

Los emigrados argentinos festejaban la completa derrota del coronel Roca por las fuerzas del General Arredondo.

Así le ha sido comunicado al comité revolucionario de Buenos Aires.

Al mismo tiempo, Taboada con 5,000 hombres invadió Córdoba.

Mas tarde pormenores.

—La derrota de Roca tuvo lugar en las Puntas de los Baldes, antes de ayer 23 de mañana.

—La derrota de Roca fué hecha por las fuerzas de Arredondo y Taboada.

Roca esquivó la batalla, pero fué obligado.

Infantería y artillería prisioneras; la caballería dispersa.

BOLETIN DE «EL COSMOPOLITA»

¡VIVA LA REVOLUCION!—¡TRIUNFO DEL GENERAL ARREDONDO SOBRE LAS FUERZAS DEL CORONEL ROCA!

Nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores la siguiente noticia, cuya *autenticidad oficial* garantizamos, y que es precursora del triunfo completo de las armas de la ley sobre las de la falsificacion y el fraude.

Héla aquí:

«Desde el lunes comenzó el encuentro de las fuerzas del valiente General Arredondo con las del Coronel Roca, siendo este completamente derrotado.

El Gobierno recibió la noticia oficialmente, comunicada por el Coronel Mansilla por medio del telégrafo y chasques.

Roca expuso al Dr. Avellaneda que la causa de su derrota no habia dependido de su actitud, sino de la escasez de medios con que contaba para la resistencia, pues no le habian sido enviados los que repetidas veces pidió.

El General Mitre se encuentra fuerte, y decidido á avanzar sobre Buenos Aires, siendo falsas por consiguiente las noticias que se han publicado hasta aquí de su huida hácia la pampa.

El Gobierno de *hecho* está destrozado.

La division acabó de pronunciarse ya entre los coaligados de un dia.

¡Viva la revolucion!

¡Viva el valiente y denodado Arredondo!

¡Viva el pueblo Argentino!

BOLETIN DE «EL PUEBLO ARGENTINO»

«*Roca derrotado—Taboada en marcha para Córdoba—Arredondo para Buenos Aires—Obligado encerrado en Goya—Gelabert en la ciudad de Corrientes.*

A nuestros amigos felicitaciones.

Los defensores del fraude y de la falsificacion han sido batidos de una manera decisiva.

Por correspondencia oficial recibida en estos momentos, hemos sabido que el coronel Roca ha sido completamente derrotado en la punta de los Baldes, por las fuerzas del general Arredondo.

El encuentro de las vanguardias tuvo lugar el 23, y ayer á la madrugada el general Arredondo atacó denodadamente el grueso del ejército enemigo.

La victoria obtenida por nuestras armas ha sido decisiva, quedando en el campo muchos muertos y heridos, y habiéndose entregado ó pasado una parte del enemigo.

Al mismo tiempo podemos comunicar á nuestros lectores que el general Taboada debe ir á la fecha en marcha para Córdoba al frente de un ejército formidable.

De Corrientes tambien se han recibido comunicaciones oficiales importantísimas.

Obligado con todas sus fuerzas se encuentra sitiado por los nuestros en Goya, y Gelabert con parte del ejército del Gobierno se encuentra tambien sitiado en la ciudad de Corrientes.

La revolucion triunfa en los campos de batalla, como ha triunfado ya en el terreno de la conciencia.

Honor á nuestros valientes amigos!

Mas tarde detalles.»

TELEGRAMAS CONTRADICTORIOS

DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

El Presidente de la República Argentina á José María Carril.

Montevideo.

Ni Santiago pronunciado, ni Roca derrotado, ni Gelabert sitiado: todo son bromas.

Nelson incorporado á Roca con el cuerpo de infantería y se reputa invencible.

N. Avellaneda.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1874.

El Capitan del Puerto al Cónsul Argentino en Montevideo.

Las tres noticias que V. expresa, son inciertas.

Diego G. de la Fuente.

Buenos Aires 25 de Noviembre de 1874.

El Ministro de Relaciones Exteriores al Cónsul Argentino en Montevideo.

Desmienta V. S. de la manera mas formal la noticia de los mitristas sobre la derrota de Roca; al contrario, éste tomó la ofensiva y sus avanzadas corrieron las de Arredondo desde el desaguadero de Villa de la Paz.

El ejército de Roca es invencible por su número, disciplina, armamento, etc., etc.

MAS NOTICIAS DE «EL PUEBLO ARGENTINO»

Tomamos de ese colega:

ULTIMA HORA

Revolucion en el Rosario—Revolucion en Jujuy y Salta—Salida de fuerzas de Buenos Aires para el Rosario.

Por via de la Colonia acabamos de recibir las siguientes importantes noticias:

Hoy salian fuerzas de Buenos Aires por haber estallado una revolucion en el Rosario.

No obstante las seguridades que nos dán, no garantimos esta noticia por ahora.

La revolucion en Salta y Jujuy es un hecho.

Esta última noticia ha sido comunicada tambien por un miembro del Gobierno al Sr. Sarmiento, quien la ha repetido á varias personas para probar que cuando él ha estado diciendo en *La Tribuna* que la revolucion era una revolucion colosal, decia la verdad.

La direccion de *El Uruguay* acaba de recibir tambien una carta en que se confirma el levantamiento de Salta y Jujuy.

EL TELEGRAMA FALSO

El Dr. Avellaneda ha hecho un telégrama á don José M. Carril diciendo que son falsas las noticias que hemos publicado hoy.

Avellaneda no puede ser creido por que ha faltado á la verdad, porque miente mas que Sarmiento. El lo comunicó por telégrama que firmaba á todos los Gobernadores de Provincia que Rivas habia sido derrotado, no dirá jamas la verdad.—Ese hombre ha perdido el poder. Si engañó á los Gobernadores como no ha de engañar á D. José M. Carril?

Dá á Nelson incorporado á Roca, cuando le consta que Nelson llegó á San Luis el 21, y que de allí á donde está situado Roca hay diez leguas, habiendo tenido lugar el hecho de armas el mismo dia. Nelson iba completamente á pié.

Miente Avellaneda descaradamente.

COMPLICACIONES DIPLOMATICAS

En carta que hemos recibido de Buenos Aires se dice que con motivo de haber querido Avellaneda allanar algunas casas de los ministros diplomáticos, estos han elevado una protesta colectiva.

Parece tambien que dichos señores al salir de una reunion fueron atajados por un oficial de Policía que queria llevarlos al Departamento.

Inglaterra y Rusia en el Asia Central

En Asia se preparan entre Rusia é Inglaterra complicaciones muy propias para provocar, durante el armisticio que reina en Europa, un llamamiento á las armas entre esos dos pueblos en el fondo del Asia y ejercer una influencia considerable sobre la conflagracion que se teme aquende el Mediterráneo.

«Las cosas marchan á paso acelerado en el Asia Central.» Con estas palabras empezaba, hace quince dias, un artículo de fondo del *Anglo-Indian Journal*, de ordinario tan sereno y mesurado. En efecto, todo el que estudie la situacion y los hechos que se están realizando en Asia, estará acorde con la prensa inglesa de las Indias. Las cosas marchan á paso acelerado. Se esperaba maravillosos resultados de la mision de M. Forsyth á Casgar, y sin embargo, ese enviado no pudo siquiera impedir una alianza entre Rusia y Casgar contra la China. Antes bien, la mision inglesa ha contribuido á provocarla.

En 1869, la Inglaterra negó que tuviese intencion de entrar en negociaciones con Ataligh-Ghazi, de Casgar, ya que no podia reconocer á los rebeldes victoriosos del emperador, con el cual la Rusia se hallaba ligada por tratados.

Esta declaracion se halla inserta en el *Libro Azul* inglés (despacho de Sir A. Buchanan al conde de Clarendon, San Petersburgo, Noviembre 2 de 1869); y sin embargo, la Rusia acaba de contraer una alianza defensiva con Casgar contra la China, con gran asombro de Inglaterra. Nadie podia prever este cambio de frente de parte del gobierno ruso.

La hoja inglesa que está en relaciones íntimas con el gobierno de las Indias, explica del modo siguiente este cambio en la política moscovita:

«Si la China quiere intentar someter al Turkestan oriental (la Casgaria), como ha sometido al Yunnan, Attoligh-Ghazi habrá hallado contra la China una alianza mas efectiva (*efficient*) que la que se habia atrevido á ofrecerle Inglaterra.»

Parece que un acuerdo encaminado á la delimitacion de las fronteras y á la celebracion de un tratado de comercio, ha echado los cimientos de esa alianza, para cuya realizacion los generales rusos han empleado toda su habilidad. Ahora bien: seria insensato de parte de los ingleses, seria una flaqueza querer entregarse á una política agresiva, para vengarse de la mala partida que le ha jugado la Rusia.

Sin duda han sido engañados y estarán sumamente irritados, pues este tratado con Casgar abre á los rusos un camino expedito desde San Petersburgo hasta Pekin.

De allí resulta que algun dia ú otro Rusia invadirá á la China. Los ingleses tenian todavía motivos, hace algunos años, para temer que la Rusia les jugase malas pasadas, en la India. Mas las ambiciones rusas respecto de las posesiones inglesas no eran sino un juego, un velo destinado á ocultar sus verdaderas tendencias.

Por lo demás, los rusos no habrian podido adueñarse fácilmente de la India, admirablemente defendida por fortalezas y sobre todo por la marina inglesa; y si los rusos hubieran podido apoderarse de la India, no habrian podido conservarla. No sucede lo mismo con la China. ¿Qué resistencia podria oponer á los ejércitos rusos ese carcomido imperio? 15,000 rusos marcharian directamente sobre Pekin, sin sufrir muchas bajas en el camino.

Lo que confirma nuestras aprensiones respecto del imperio ruso, es el cambio de plenipotenciario ruso en Pekin, lo que indica una modificacion de política en San Petersburgo.

Este nuevo embajador ha entregado una carta autógrafa escrita por el emperador Alejandro al soberano chino. Es evidente que no se turbarán las buenas relaciones entre los dos imperios. La accion de la Rusia se limitará, al principio, á impedir toda empresa de parte de la China contra la Casgaria, á fin de asegurar á los comerciantes rusos una buena acogida en ese pais y granjearse la amistad de Ataligh-Ghazi. La Rusia no ignora que si M. Forsyth no ha podido impedirle formar una alianza, la compañía de comercio central asiático ha enviado en pos de M. Forsyth, á su encargado de negocios Russell á Jarkand con un inmenso surtido de máquinas á vapor, de trillar, etc. etc.

Mr. Russell llevó tambien una carta de los señores Holme y C.ª, la gran casa industrial de Derby, Bradford y Leeds, el emir de Casgaria, en la cual se le ruega nombrar á Mr. Jorge Holme como su representante comercial en Inglaterra.

Este paso amenaza las empresas comerciales de la Rusia en Casgaria, y bastaria tal vez para provocar un cambio de frente en la política respecto de Ataligh Ghazi. Esto no lo escapará en corto porvenir.

En el Afganistan se preparan graves acontecimientos. Las últimas noticias de Kabul dicen que Jakub-Khan de Herat, el hijo desheredado del emir, ha hecho propuestas amistosas á los rusos, que en estos momentos están concentrando un ejército con direccion á Herat. El intermedio entre Jakub-Khan y los rusos no es otro que el gobierno de Urdechendch, ciudad fronteriza de Khiva, cerca de Bokhara.

El Pionner, que da esta noticia, le agrega la observacion siguiente:

«Desconfiamos mucho de las noticias que nos vienen de Kabul y de Bokhara; pero un acuerdo amigable entre Jakub-Khan y los rusos es la consecuencia de la mala política respecto del emir.»

Por esta parte tambien las dificultades aumentan para Inglaterra y no podemos menos de repetir con el diario anglo-indio:

«Las cosas marchan á paso acelerado en el Asia central... pero no con ventaja de la «poderosa Albion.»

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, *Los desposorios de Nuestra Señora* y Santos Pedro, Alejandro y Conrado. Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m. Luna llena.

Cipriano Linn—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vapores—El *Rosario* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

Todavía "La Paraná"—No solo en Buenos Aires se celebró con grandes festejos la *brillante* toma de la cañonera revolucionaria *Paraná*, anclada en el puerto una mañana y tripulada por media docena de pacíficos marineros que fumaban tranquilamente los cachimbos con los brazos cruzados sobre la borda.

Tambien en el Paraná no se han quedado atrás en materia de *festejos* con ese motivo, segun lo revelan los términos en que se expresa un colega de aquella localidad:

«Anoche á las 10½ de la noche, los repiques de campana, disparo de cohetes y bombas, atronaban los aires, anunciando al pueblo que alguna noticia de importancia se acababa de recibir.

«Efectivamente, la gran concurrencia que en pocos momentos se reunió fué impuesta á los pocos instantes de que S. E. el Gobernador habia recibido un importantísimo telégrama, comunicando la toma de la cañonera *Paraná*, en el puerto de Buenos Aires.

«Tan fausta noticia, comunicada por el Ministerio del Interior, llenó de gozo y entusiasmo al pueblo que con la banda de música á la cabeza, dando vivas al Gobierno de la Nacion y al de la Provincia, se dirigió á la casa del Dr. Echagüe para felicitarle.

«Obsequiados los manifestantes por nuestro Gobernador con un refresco, les dirigió la palabra en los términos poco mas ó menos siguientes:

«Señores:

«El triunfo que en este momento celebramos, es el preludio de otros mayores; por esto lo vemos al rebelde huir hácia la Pampa, buscando un refugio entre sus salvajes habitantes.

«La manifestacion que en este momento llevais á cabo, prueba de una manera evidente que estais dispuestos á sostener las instituciones democráticas, y de vez que una de ellas tiene lugar [illegible] me complazco en mezclarme con vosotros [illegible] no hay gobierno [illegible] cuenta con la simpatía y el apoyo del pueblo.

«Bebamos, pues, en honor del Gobierno Nacional»

Parte comercial

Edicto de Policía

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

El Gefe Político de la Capital con autorizacion superior dispone:

Art. 1.º Queda prohibido desde esta fecha incendiar bombas, cohetes y demas fuegos de artificio en las calles y plazas públicas, sin prévio permiso de la Gefatura.

2.º Los infractores de esta disposicion incurrirán en la multa de veinticinco pesos.

3.º Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del cumplimiento del presente edicto.

n11-15 — E. Fonda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

DIRIGIDA POR LOS SRES. ALLU Y GALVAN

3.ª funcion de abono

El Viernes 27 de Noviembre

La linda zarzuela en 3 actos, titulada:

RELÁMPAGO

Por las Sras. García, Quesada y los Sres. Costa y Carmona.

NOTA—Los trenes trabajarán despues de la funcion.

A las 8½

TEATRO SAN FELIPE

Jeudi 26 Novembre 1874

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

Donnée par la Compagnie Française

1re. representation de

Les deux noces de Boisjoli

Grande pièce comique nouvelle en TROIS actes mêlée de chant, par M. DURU.

DISTRIBUTION—Quincampoix, Mlle. Colombet; Beaucanard, Etienne; Boisjoli, Leclerc; Camelot, Rebelli; Narcisse, Fourcade; Cloquet, Marcel; Athénaïs, Atseau; Angélique, Duprat; Leontine, Dage; Nanette, Elise, Justin, Paul; Gustave, Edmond.

Le spectacle sera terminé par

LES MEUNIERS

Ballet Pantomime en UN acte, reglé par Mr. Pratesi.

GRANDE POLKA

Dansée par le corps de ballet.

PAS DE QUATRE—Dansée par Mms. Pratesi, Duprat, Dage et Mr. Pratesi.

GRAND GALOP FINAL

DISTRIBUTION—Lisette, Mms. Pratesi; Nanette, Duprat; Henri, Dage; Colin, Mr. Pratesi; Le meunier, Fourcade; Un garde champetre, Verdini; Villageois et Villageoises.

A 8 heures ½ precises.

PRIX DES PLACES

Palcos balcones 15, id bajos 48, lunetas de platea 50 cts., id de cazuela 50 cts., entrada al salon 15, entrada á la cazuela y paraiso 30 cts.

n25-2

REAL COMPAÑIA ECUESTRE ITALIANA

Calle 18 de Julio, esquina Queguay

DIRIGIDA POR EL CABALLERO

DAVID GUILLAUME

HOY JUEVES 26

ESPLÉNDIDA REPRESENTACION

La jocosa y preciosa peti-pieza:

DON PIRLONE

Trabajos maravillosos

Efectos sorprendentes

NOTA—El tren de la Union espera al fin de la funcion para adentro y fuera de la ciudad.

XXXVII

FIESTA EN «LA PAZ»

PROGRAMA

de la fiesta que debe tener lugar el Domingo 29 del corriente en el pueblo de «La Paz» con motivo de la bendicion de su primer Templo.

A las 11 en punto de la mañana bendicion del templo á la llegada del tercer tren, misa solemne y panegírico con asistencia de S. S. I. el Sr. Obispo de Megara, y Vicario general del Estado D. Jacinto Vera, ...

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

AVISOS OFICIALES

REMATES

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—S

Invencion El abajo firmado avisa á todos sus clientes y á los propietarios de casas que ha construido una persiana que hace el mismo servicio de la persiana de cinta y esta es dedicada á toda clase de abanico de puerta y ventana tanto de medio punto como de punto rebajado; y se puede colocar al interior como al exterior, la persona que desee ver la comodidad de la sobredicha, sírvase pasar por la carpintería calle Queguay núm. 68 entre Uruguay y Paysandú—Antonio Busia. n22-10

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público, calle Cámaras 151. XXV

Libreta perdida En el Ferro-Carril Central del Uruguay, yendo para Santa Lucía, se ha perdido una del Banco de Londres y Rio de la Plata. La persona que la devolviera en el escritorio de D. Juan Mac-Coll calle Zavala, será gratificada, previniéndose que se han tomado las medidas del caso en el Banco. n25-3

La casa De G. Kohlstedt etc. C.a, se ha trasladado á la calle del Rincon, num. 45, esquina de Misiones. n24-6

Lecciones de aleman por el profesor E. Franscini, alumno de la Universidad de Berna, Ciudadela núm. 65 A. n15-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor R. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTANEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. XXVI

Lecciones de francés contabilidad y otros ramos de enseñanza elemental y superior por el profesor E. Franscini, alumno de la Universidad de Berna (Suiza). Calle Ciudadela núm. 65 A. n15-15

Lecciones de italiano por el profesor E. Franscini, calle Ciudadela numero 65 A. n15-15

SOCIEDAD «PROGRESO URBANO»
(EN LIQUIDACION)

ESTADO DEMOSTRATIVO

Terrenos	ACTIVO			
Playa de la Aguada	51,401.27 vs. cs.	$ 14.00	$ 720,181.98
Colinda	4,975.00	15.50	7,462.00
Aguada	593.00	5.00	2,965.00
Cerrito	200,000.00	0.25	50,000.00
Paso de Mendoza	102 ½ cs.	200.00	20,500.00
Camino Burgues	48,750.00 vs.	1.00	48,750.00
Reducto	56,500.00	1.10	62,150.00
Camino Larrañaga	76,318.00	0.55	42,042.00
			$ [illegible]
Gastos de instalacion			13,000.00
			$ 987,660.98
PASIVO			
Capital—Acciones: Emisiones primitivas	19,000		
Amortizadas	3,373		
En circulacion	9,627 acciones		$ 982,700.00
Ganancias y pérdidas			4,960.98
			$ 987,660.98

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 25 de 1874.
n25-8 — El Directorio.

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 26 del corriente á las 7½ de la noche.

n26-1 — Por mandato, El Secret.·.

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Abrirá sus trabajos el jueves 26 del corriente á las 8 de la noche en Ten.·. económica, se recomienda la ...

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

MONDEGO

Comandante WEST

Saldrá el 2 de Diciembre, á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Para Rosario de Santa-Fé

«ADELA»

SOCIETÉ GÉNÉRALE

SAVOIE

COMPAÑIA DE N. A VAPOR ITALO-PLATENSE

PÓ

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool y el Pacífico

PARA EUROPA

SORATA

CORCOVADO

PARA EL PACIFICO

POTOSI

IBERIA

ILLIMANI

Gran establecimiento de FUNDICION y fábrica de maquinaria de Jorge West y C.a

Papeles finos DE OFICIO SENCILLO Y DOBLE FORMATO DE COLORES

ATENCION

LIBRETAS DE LAVADO

CERVECERIA DEL PROGRESO

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nuevo aviso [illegible]

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, al abono	4 p § anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	7 » »
Id. á retirar con 15 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Junio 1° de 1874.
F. A. Wilson, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1° de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero [illegible]

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... 4 1/2 p § anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses ... 4 1/2 p § anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso ... 4 1/2 p § anual

DESCUENTOS

Letras á [illegible] y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 162

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Londres, á 90 d/v., [illegible]
Sobre Alemania, á 90 d/v., [illegible]
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., [illegible]

Cuentas corrientes, abono	4 p § anual
Id. id. cobro	18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 » id.
Id. id. id. 6 meses	7 » id.

III Montevideo, Noviembre 20 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ [illegible]
Firmas [illegible]	» [illegible]
Varios deudores	» [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital [illegible]	$ [illegible]	
Capital [illegible] fondo de reserva	» [illegible]	$ [illegible]
Fondo de reserva [illegible]		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. C. [illegible]
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el [illegible] de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
[illegible]

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ [illegible]
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» [illegible]
Caja—Existencia en efectivo	» [illegible]
	$ [illegible]

CRÉDITO

Capital	$ [illegible]
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» [illegible]
Emision	» [illegible]
	$ [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Octubre de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—Ed. Crocart.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 5.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
[illegible]

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n° 49, PARIS.

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.

Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.

Nunca podrá recomendarse demasiado

LE SAVON IATIF

para todos los usos de tocador, pues posée un perfume delicioso, unido á las demás propiedades del Fluido iatif. (Es recomienda).



GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nuevo medicamento contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neuroses, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vías digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres*, y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163

Compra y venta de obligaciones hipotecarias, títulos de deudas contra el Estado, acciones en general y demás valores de plaza.

HORAS DE 10 Á 3

LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163

Dinero sobre hipoteca de bienes raices á interés módico.

LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163

Se compran libretas y créditos del Banco Union é Italiano.

LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163

Se encarga del cobro de alquileres, haciendo adelanto de fondos segun convenio.

HORAS DE 11 Á 3

n22-5

EL DOCTOR
SERRATOSA

Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon, 47 esquina á Zavala

CONSULTAS DE 12 Á 2

GRÁTIS PARA LOS POBRES

n7-1mes

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas [illegible], muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

V

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN VEINTE POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 4D, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Achaberry*. VI

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios extraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Pargale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de Labélonye y C.ª, 99, calle d'Aboukir.

En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el cabello. Empleo del mismo modo.

NEOGENE DE NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO

Para darle [illegible] del rubio al negro. Superioridad indisputable, empleo inofensivo.

PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Berrère, PARIS

Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

[illegible]

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

[illegible]

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exigir la marca de fábrica.

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 86. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA.

CURACIONES.

BLIS DE COPAHU — El Jarabe de [illegible] del D.r CHABLE de Paris, es el único que cura enseguida las Gonorreas, *Relajaciones* y *Debilidades* del canal, [illegible] de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 30,000 curas de *empeines*, *afecciones cutáneas*, *sarna* y *enfermedades secretas*, *acritudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y los BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAGEAS DE CUBEBINA Y COPAIBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandi, 227.

JABON LACTEINA
E. COUDRAY
PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE

Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.

Par evitar las numerosas imitaciones, exigir el firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.

E. Coudray

13, rue d'Enghien, PARIS.

Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajiadas de sangre*, *disenterías y diarreas crónicas* — *los cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derramas de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*. DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandi, 227, DAUDT, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandi, 164

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y sola para preservar del paso y del color rosáceo.

AVISO IMPORTANTE

Considerables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitan las por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

Solares en venta

Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada, hoy novisima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.

TITULOS PERFECTOS

Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Ruperto Michaelsson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 49 A. o29-1mes

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.° de Noviembre de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 7, 10, 18 y 26.

Para Porongos, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 11, 18, 22, 26 y 29.

Para Paso del Rey, Yí, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 4, 8, 16 y 24.

Para Treinta y Tres, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 17, 23 y 28.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para Santa Victoria, por ROCHA, los dias 1, 12, 20 y 28.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:

Para Treinta y Tres, los dias 14, 21 y 28.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Parrado y Tapes, los dias 1, 13, 23 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomás Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; íd. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la Florida de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para Pando—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para Porongos, por ISLA MALA, ONETS DE CASTILLO Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para Porongos, por el DURAZNO, todos los dias.

Para Tacuarembó, por POLANCO DEL RIO NEGRO Y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para Polanco del Rio Negro, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para Mansevillagra, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO Y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el Sauce, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

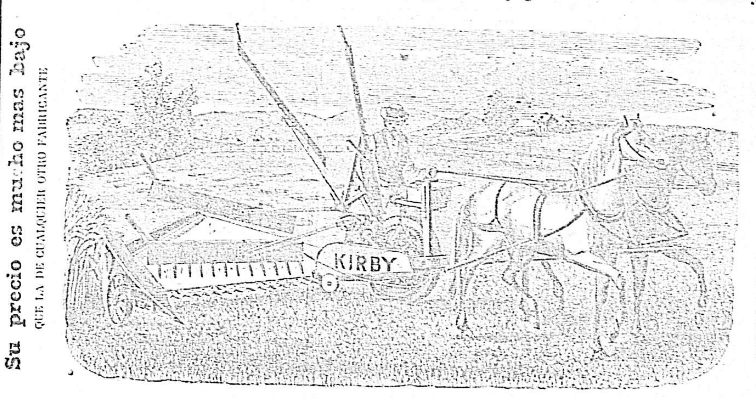
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para Treinta y Tres y Artigas por el TALA, los dias 15 y 30.

Para Paysandú, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET Y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 15 y 26. VIII

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»

Su precio es mucho mas bajo
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE



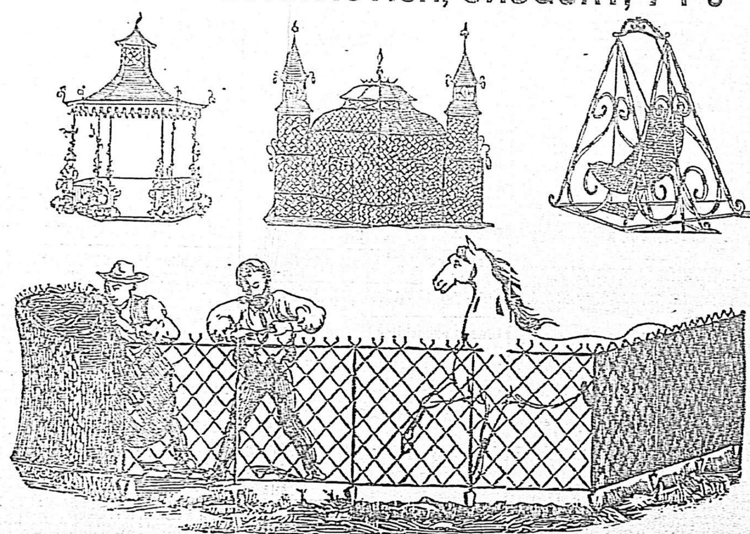
La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 204.—Buenos Aires.

XII—d½

CERRAJERÍA ARTÍSTICA, URUGUAY, 7 Y 9



Cercos Berson, privilegiados por el Gobierno

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas. XLVI—1m
30

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. IX



XVII

Tram-via del Reducto

Salidas de Montevideo para Paso de las Duranas y Paso Molino. Hora de la mañana 5 y 30 y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

De Paso de Molino y Paso de las Duranas. Hora de la mañana 6 y 15 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Cerrito y Larrañaga. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 40, y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

Salidas para Montevideo, de Larrañaga y Cerrito. Hora de la mañana 6, 6 y 30, 7, 7 y 30, 8, 8 y 40 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Camino de Suarez. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 50, y cada 20 minutos hasta las 7 y 40 de la noche.

De camino de Suarez. Hora de la mañana 6, 6 y 30 7, 7 y 30, 8, 8 y 50, y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Reducto—Montevideo. Hora de la mañana 4 y 55 5 y 25, 5 y 50, 6, 6 y 20, 6 y 50, y cada 10 minutos, hasta las 8 de la noche y despues 8 y 30, 9, y 9 y 30.

Montevideo—Reducto. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 30 y cada 15 minutos hasta las 8 y 30 de la noche y despues 9, 9 y 50, y 10 último.

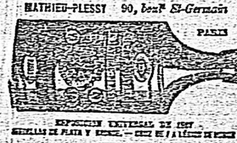
Desde el Fuerte de San José hasta la calle de Ibicui	$ 0,06
Desde el Fuerte de San José hasta la Estacion del Reducto	» 0,10
Desde la Estacion del Reducto hasta el Hotel Oriental	» 0,06
Desde la Estacion del Reducto hasta el Paso del Molino	» 0,10

La zorra para encomiendas, bultos, etc., sale de la Estacion cada mañana á las 6 y 20 y del Fuerte de San José á las 7 y 30 para el Reducto, caminos de Larrañaga, Suarez y Millan hasta el Paso del Molino, regresando á las 10 y 15. Precios convencionales. n11-15

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain PARIS



TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes Administraciones.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p. § en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p. § en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
n17-1mes *Por órden.*

COMPANIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.» XIV—2

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Onzas de oro

El abajo firmado, recibe por 15 $ 36 c. todas las onzas que no falten mas de cuatro granos, sea en pago de cuenta que le adeuden, ó bien en pago de efectos comprados en su casa, por mínimo que sea su valor.

25 DE MAYO N.° 279

n11-15 *Victor Jacod.*

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 83. XV

D. Fidel Alvarez del Pino

Se previene á este señor pase por la calle 25 de Mayo núm. 419 para ser impuesto de asuntos que le interesan—Montevideo N.bre. 25 de 1874. n25 15

Buenaventura S. Rus
MÉDICO Y CIRUJANO

Ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, jueves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingo, 157 (altos) de 12 á 1.

Grátis para los pobres

n24-1mes

Depósito de alfombras
DEL
BAZAR ORIENTAL
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 85
ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, á mas del grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, novedades, modas, platinas y cristales, encontrarán sus favorecedores el mas lindo surtido de alfombras, á precios sumamente módicos.

BRUXELAS CLASE SUPERIOR

El mas escogido y variado surtido de gustos modernos; los mejores tripes rizados del mas buen gusto; alfombritas de tripe, varios tamaños; jergon de tres hilos, la alfombra de mas duracion; paño de alfombra, rico, gustos y precios sin competencia; hules para piso y para mesa; tiras para escaleras y para sobre alfombra; hules para delante de lavatorio.

Tela impermeable
ESPECIALIDAD PARA CAMAS, DE VARIAS CLASES Y ANCHOS

m6-1año-2p por sem.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga al PROTO-IODURO DE HIERRO
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

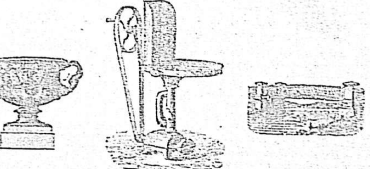
Montevideo: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imberé
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etchepareborda.
Rosario: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS — Se curan al instante, con las pildoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

AND.VO HANDYSIDE & C.O LIMITED
BRITANNIA IRON WORKS DERBY
32 — WALBROOK, LONDON — 32
FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS
PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS



Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas*; y muchas cosas de adorno á precios módicos.

Las fabricaciones de A. Handyside y C.º Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *exposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*

Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á
o30-1mes. **C. A. Jones**, Agente, calle Colon núm. 33.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas [illegible]. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 151.

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica revistida del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

X

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Fiebre, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Teatro Cibils
Y EL SALON DEL CAFE CONTIGUO

Se dan en arrendamiento por los meses de Enero y Febrero próximos, dotados de aparatos para iluminacion á gas etc. etc.

Se admitirán propuestas hasta el 30 de Diciembre debiendo venir acompañadas de garantía á satisfaccion.

Dirijirse calle Ituzaingo 42. n25-

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS
438—25 DE MAYO—438
ESQUINA JUNCAL (ALTOS)

Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte

III

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

AVISO AL COMERCIO

GRAN REBAJA DE TARIFAS

Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del país, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p § en la tarifa de toda clase de mercancías que se transporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para transportar las cargas con baratura y prontitud.

Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del país á una de las citadas estaciones para ser transportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.

Montevideo, Noviembre 24 de 1874.
n25-1 mes *La Administracion.*

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Bustos Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

XI

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS
CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 86. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Pueblo de «La Paz»

El propietario, queriendo darle mas ensanche al Pueblo, ha fraccionado nuevas manzanas de las que se venden solares á uno, dos, tres y cinco reales la vara, y á elegir por mas precio.

Para tratar, calle Misiones 193, de una á dos de la tarde y en el mismo pueblo los dias de fiesta.

Corred pues, que los primeros á comprar son los primeros á ganar.

n11-15-3a. pág. *Ramon Alvarez.*

EMPRESA PRIVILEGIADA
DE
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONE (SUCESOR DE JUAN POGGI)
¡NO MAS HUMEDAD!

Esta empresa sigue ocupándose de los trabajos para sacar las humedades de los edificios, con el mas completo éxito, como pueden comprobar los señores arquitectos y numerosos y respetables propietarios que han aprovechado de este tan utilísimo invento bajo el doble punto de vista higiénico y mejora de las propiedades que adolecen de un defecto tan perjudicial como la humedad de las paredes.—La empresa garante la perfeccion y prontitud en sus trabajos y á precios acomodados, debiendo advertir á los interesados que la estacion actual es la mas propicia para efectuar dichos trabajos.

Se reciben órdenes, calles Paraná, 97, y San José, 191.
n13—1mes Francisco Pyes, encargado de los trabajos.